



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Transporte

Retirarán publicidad en L-7... algún día

ISRAEL ORTEGA

El Director del INAH, Diego Prieto Hernández, señaló que aunque desde 2017 se instruyó retirar la publicidad del Metrobús en Avenida Paseo de la Reforma, aún se desconoce cuándo se realizará la limpieza.

En marzo, la Línea 7 cumplirá dos años de su puesta en servicio con cientos de espacios publicitarios de la empresa JC Decaux, instalados en varios puntos de la Zona de Monumentos Históricos, donde no deberían estar.

“Afectan el paisaje histórico, no hay un daño físico,

una vez que se retiren estos elementos el paisaje recupera decoro”, explicó el titular de la dependencia ayer al salir del Congreso capitalino.

“Yo no le puedo dar fecha porque yo no soy el que va a hacer ese procedimiento pero lo haremos ya, pues”, apuntó.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso el 25 de enero –ante la resolución de un Juez federal para que se retiraran los anuncios– que esperaban que el INAH indicara los anuncios a retirar.

“Ellos están por hacer un resolutivo en este sentido, de tal manera que una

vez que lo emitan, el INAH tiene facultades y nosotros también para poder retirar la publicidad”, indicó ese día Sheinbaum.

Hoy, el Director del INAH reiteró que desde 2017 el Instituto señaló las zonas donde deben quitarse los anuncios y que solo pueden quedar las estaciones.

“Eso está ya planteado desde antes, de todas maneras voy a hablar con la Jefa de Gobierno y nos ponemos de acuerdo”, acotó el director.

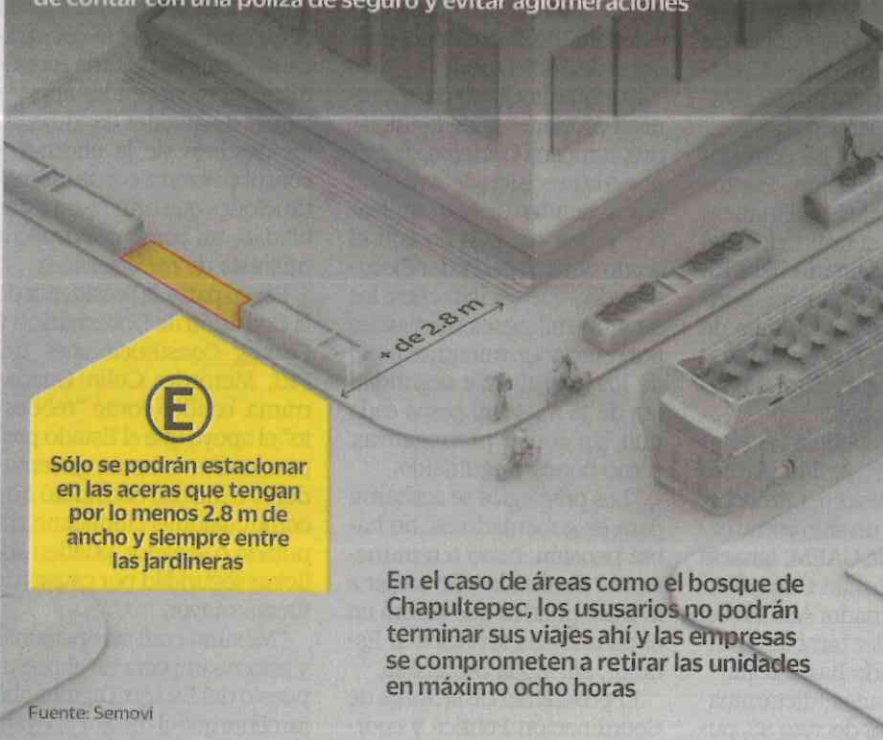
“Es un tema de que se hagan los procedimientos ya en el propio Gobierno de nuestra Ciudad para que esto se lleve a cabo”, finalizó.

Regulan la renta de bicis y scooters

- CDMX otorga nueve permisos temporales a empresas
- Limita número de unidades al transporte compartido

Sistemas de movilidad en el espacio urbano

La Secretaría de Movilidad estableció que las bicicletas y scooters sin anclaje brindarán servicio en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc; además, las empresas responsables tendrán la obligación de contar con una póliza de seguro y evitar aglomeraciones



E
Sólo se podrán estacionar en las aceras que tengan por lo menos 2.8 m de ancho y siempre entre las jardineras

En el caso de áreas como el bosque de Chapultepec, los usuarios no podrán terminar sus viajes ahí y las empresas se comprometen a retirar las unidades en máximo ocho horas

Fuente: Semovi

Lugares donde está prohibido estacionarse

- Aceras y cruces peatonales
- Carriles de circulación vehicular
- Salidas de emergencia e hidrantes
- Zonas de reunión (protección civil)
- Accesos a estaciones de transporte
- Paradas de transporte público
- Áreas de carga y descarga
- Mobiliario urbano o de control de tránsito
- Cajones para motocicletas
- Estacionamientos para discapacitados
- Áreas naturadas y de valor ambiental

**EDUARDO HERNÁNDEZ
Y GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) entregó nueve permisos temporales a empresas de transporte compartido, tres que brindan servicio de bicicletas sin anclaje y seis para *scooters*; estableció lineamientos, uno de ellos es que tendrán un límite de unidades, mil 100 vehículos para cada operadora de bicis y 500 de monopatines.

“En los primeros cinco días nos deben entregar la información de cuál es su parque vehicular y en 10 días todos los datos de sus operaciones y trayectos, mismos que tenemos que consultar en vivo dónde están sus vehículos y constatar que es información real”, dijo el titular de la Semovi, Andrés Lajous Loeza.

Informó que en la etapa de permiso temporal no se determinará una contraprestación, la cual se establecerá una vez que se implemente la regulación definitiva.

Además del límite de unidades, estos lineamientos incluyen lugares prohibidos para estacionarse, como pasos y cruces peatonales, carriles de circulación, salidas de emergencia, cicloestacionamientos Ecobici y accesos a estaciones del transporte público.

La Semovi detalló que no habrá sanciones para usuarios ni para las

500

Scooters será el límite de cada una de las seis empresas que se registraron al programa provicional.

empresas; sin embargo, las prestadoras de servicio estarán obligadas a retirar las unidades que no cumplan con el reglamento.

La dependencia estableció que brindarán el servicio en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc; además, tendrán la obligación de contar con una póliza de seguro y evitar aglomeraciones.

Para el manejo de estas unidades, la Semovi expuso que las empresas no deben permitir el uso a menores, tienen que respetar el Reglamento de Tránsito y no podrán circular sobre las banquetas; para los *scooters* el límite máximo es de 20 km/h.

Lajous aseguró que en este momento no se fijaron horarios. Aclaró que si bien en las reglas temporales dice que la autoridad los definirá, no se hizo porque será parte de la evaluación que harán de la operación.

Todas las operadoras de este servicio deberán contar con un sistema de atención para resolver problemas a los usuarios e informar sobre dónde está permitido circular.

Los representantes de las empresas Lime y Mobike señalaron que el miércoles les hicieron la presentación de estos lineamientos y consideraron que es preocupante la reducción de unidades, debido a que ya hay un gran número de usuarios que ven como opción estos vehículos.

“Se reduce el número de unidades, que es insuficiente para la demanda, lo que hará que muchos usuarios de la bici opte por otro tipo de transporte. De acuerdo con nuestros análisis, la gente prefiere usar estos sistema debido a que ahorran dinero y tiempo”, dijo Armando A. Reyes, director de relaciones gubernamentales de Mobike.

Alexander Wielad, director general de Lime, refirió que la Semovi debe replantear la disposición de que las empresas de *scooters* sólo puedan tener 500 unidades en operación, pues hay bastante información que establece que la gente ha optado por este tipo de transporte.

Aunque no se habló de la contraprestación, Wielad expuso que tienen la intención de invertir en este tipo de transporte y en organizarse con el Gobierno capitalino, por lo que pidió que reflexionen este recorte. ●